

**DECRETO**

Expediente: AYTOCR2018/6315

Extracto: CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE TECNICO DE EUROPE DIRECT.(TIPO B).**DECRETO.-**

Una vez finalizado el proceso de selección según anuncio del tribunal calificador para la constitución de la bolsa de trabajo temporal de Técnico de Europe Direct, de fecha 17 de abril de 2.018, se acuerda aprobar la ordenación de la bolsa de trabajo con arreglo a las siguientes puntuaciones:

N. O.	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJER.	2º EJERC	TOTAL
1	VILLAMOR NODAL, MARIO	8,67	7,25	15,92
2	GALINDO BARDERAS, MAXIMO	7,67	7,50	15,17
3	CIUDAD GARCIA, GUILLERMO	7,67	6,50	14,17
4	SIMÓN BISBERT, GRACIELA	7,07	6,25	13,32
5	RUIZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL	7,86	5,00	12,86
6	BAPTISTA LEMA, MONICA	6,47	6,00	12,47
7	RUBIO MANRIQUE, ALMUDENA	6,20	5,50	11,70
8	CASADO PUEBLA, JULIA	6,13	5,00	11,13
9	BOBADILLA ARENAS, ANGEL	5,07	5,00	10,07

En uso de las facultades que me competen, a tenor de las funciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de Julio de 2015 (B.O.P. 29 de julio de 2.015), relativas a gestión de personal, artículo 127.1.g.h, de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y en base a todo lo anterior,



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Decreto número: 2018/2758

DECRETO

RESUELVO

Primero.- Aprobar la bolsa de trabajo anteriormente mencionada.

Segundo.- Publicar en el tablón de anuncios, así como en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Tercero.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.